

El Eco de Navarra

Diario Independiente - Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valdeola, 23 y calle de Sr. Gregorio, 25, bajos.

Sección de suscripción
En Pamplona: Un mes, 1'35 Ptas.; tri-
mestre, 3'60; semestre, 6'75; año, 12'50.
En Puzos: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7'50; año, 14.
En Tudela: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.
El pago será adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN
Anuncios en primera plana 1 por
línea, anuncios oficiales en segunda
plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios
preferentes tercera plana, 0'15; en
cuarta plana, 0'10 líneas sencillas.
Reglas mortuorias, según muestrar.

Se no contestará del periódico por los suscriptores de fuera de la
capital, ni de los que continúan el abono.

VIAS DE COMUNICACIÓN

El desarrollo incesante y rápido de la industria y el comercio de los pueblos; la necesidad de vías fáciles entre los centros o capitales de departamentos o provincias y los pueblos en su zona esparcidos; el lujo y confort cada día mayores en que la sociedad moderna ejerce su actividad, son las causas permanentes en el aumento y progresión constante de las vías y medios de locomoción.

Si de otra parte consideramos el desarrollo de los diversos agentes o factores de tracción, clara y palpablemente notamos el avance y perfeccionamiento desde el primitivo locomotor a vapor de Stephenson al moderno tractor eléctrico de los caminos de hierro de la Valtelina y del Adriático, en Italia, y el de gran velocidad (150 kilómetros por hora) de los ingenieros alemanes en las líneas de Marienfeld a Zossen (Berlín).

Las aplicaciones progresivas de los principios desarrollados de la mecánica en las modernas máquinas; el vapor, extendiendo su fuerza expansiva en las ya casi perfectas locomotoras; la electricidad, moderno agente, energía transformada del vapor, de la fuerza hidráulica o del gas, utilizando las fuentes más diversas de energía para su generación y en los lugares y a distancias que el hombre pocos años ha no pudiera sospechar, han extendido y multiplicado por todas partes las líneas férreas y medios locomotivos.

Si también observamos, haciendo historia retrospectiva, desde las primeras vías férreas a nuestros días, los adelantos obtenidos en los últimos años en los procedimientos nuevos de construcción y montaje de las partes fijas de la vía y el material en la misma empresa, veremos que, habiéndose multiplicado las garantías de solidez en el material moderno y la economía en su adquisición, han sido una de las causas, y no de las menos poderosas, que han contribuido al aumento de vías férreas.

Construidas y en función hoy las líneas generales, que ponen en comunicación los centros capitales, se ha hecho necesario el enlace de las poblaciones importantes no situadas en la línea por la línea general atravesada, con esta misma vía por líneas más económicas llamadas ferrocarriles secundarios y tranvías. Estos, merced a los agentes hoy empleados para su locomoción, á lo fácil de su montaje y á la economía en su construcción, se prestan al establecimiento en todos los países, hasta en aquellos de relativo tráfico.

Navarra, huérfana puede decirse de vías férreas, presenta un terreno abonado para su implantación y desarrollo. Poseyendo ricos venenos de energía gratuita, siendo sus pueblos importantes cruzados de sólidas y anchas carreteras, que fácilmente y con pequeño coste se adaptan á la fijación de una vía de anchura limitada sin perjudicar las diversas clases de tráfico; existiendo en su seno productos naturales suficientes para el transporte y en sus pueblos agricultura é industria, que necesariamente dan vida á las vías férreas, fácilmente puede predecirse que, si el capital navarro sale de su apatía característica, han de establecerse en no mucho tiempo extensas y bien garantidas en su explotación vías de comunicación ó líneas de ferrocarriles secundarios ó tranvías, que solucionen la crisis de este país, faltar por completo de medios rápidos y fáciles de comunicación.

MIGUEL ANCIL.

Hace algún tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de que por los Padres de la Compañía de Jesús, se pensaba establecer en Tortosa un Observatorio modelo, parecido al que funciona en Manila bajo la dirección de los mismos Padres.

Según leamos en los periódicos de Cataluña, las obras comenzarán en breve.

Ya están ultimados los planos del edificio, donde ha de instalarse el Observatorio.

No es necesario enunciar la importancia de esta obra, que pone una vez más de relieve el amor de los sabios y virtuosos hijos de Loyola á la ciencia.

El grado de cultura de un pueblo se mide por la importancia de los centros donde se rinde culto á la ciencia, y los Padres Jesuitas de Tortosa han hecho más por ella en su proyecto de Observatorio que todos los que se contentan con pronunciar diáfanos discursos señalando males que ni entendiendo ni con capaces de corregir.

De *La Veu de Catalunya* traducimos algunos datos sobre tan importante asunto.

Dice aquel colega, entre otras cosas, que en lo más elevado de un monte, desde donde se dominan Las Roquetas, Jesús, Tortosa y todo el valle del Ebro, los Padres de la Compañía de Jesús están construyendo el observatorio que honrará á Cataluña. Pocos habrá en Europa que le ayentjen.

Dirige su construcción y después dirigirá su funcionamiento el padre Ricardo Olera, que es una de las reputaciones científicas más sólidas y acreditadas.

Para la instalación del observatorio se seguirá el método clásico de distribuir en pabellones distintos los aparatos que por su especial funcionamiento puedan sentir influencias mutuas.

Los pabellones esparcidos serán destinados á las mediciones magnéticas; en otro se estudiará la actividad solar; en el cuarto pabellón se colocarán los aparatos eléctricos y los meteorológicos, excepto aquellos que por sus condiciones necesitan estar cerca de tierra; y el pabellón quinto, destinado para la instalación de los aparatos sismológicos, se construirá debajo de tierra.

En cada pabellón y en cada dependencia se instalarán los aparatos y elementos necesarios para el fin respectivo, siendo todos arreglados á los últimos adelantos científicos.

El sitio elegido para construir el observatorio (añade *La Veu de Catalunya*) reúne todas las condiciones precisas para el objeto á que se le destina.

Tiene cerca el gran colegio de los PP. Jesuitas, á fin de que sirva de escuela para los que vayan á trabajar al observatorio de Manila.

Además tiene extraordinaria importancia de actualidad; en encuentra dentro de la zona de la totalidad del eclipse de sol de 1905, y podrá ser de gran utilidad para la observación de aquel fenómeno.

El objeto principal del Observatorio del Ebro es buscar las relaciones que puedan existir entre las perturbaciones magnéticas, eléctricas y solares. Registrándose cada hora aquellos fenómenos, se aportarán datos de gran valor para la ciencia.

Mensualmente se publicarán *Baletines* para que los que se dedican á estos estudios, puedan conocer los trabajos del Observatorio. En toda Cataluña reina gran entusiasmo por el establecimiento de tan importante centro de cultura.

Este es el ocurantismo de los jesuitas.

PARA NAVARRA

Sustitutos y sustituidos

Porque interesa á todos los navarros que tengan puesto sustituto, y á los que en adelante lo pongan, reproducimos del *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada á este Ministerio por el capitán general de Canarias en 12 de Octubre último, promovida por el soldado del batallón de Artillería de plaza de aquellas islas, Blas Núñez Abril, en solicitud de que se determine la situación militar á que debe pasar al cumplir el tiempo de activo á que

está obligado como sustituto por un mozo de la Zona de reclutamiento de Pamplona; resultando que este individuo se hallaba en la situación de excedente de cupo del reemplazo de 1899 por la Zona de Valladolid, cuando contrajo el compromiso de substituir á un mozo del reemplazo de 1901, perteneciente á la de Pamplona; resultando que por el artículo 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841, se autoriza á la provincia de Navarra para presentar sustitutos con objeto de cubrir el cupo que se le señala; subsistiendo en vigor esta facultad que vino á ser confirmada y reconocida por el art. 199 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, el cual artículo dispone que los expedientes de substitución de los mozos de Navarra serán tramitados por la Zona de Pamplona en el tiempo y en las condiciones consignadas en la ley; considerando que en ésta no se hace particular mención del privilegio concedido (1) á aquella Diputación foral, ni menos se dispone que sustitutos y substituidos hayan de quedar en situación especial alguna que no sea la determinada en general para estos casos por dicha ley y su reglamento, de donde lógicamente se deduce que los mozos navarros, substituidos y sus substitutos, quedan de lleno y sin excepción comprendidos en las prescripciones de la ley, y por tanto, subrogados en todo en sus respectivos derechos y obligaciones militares, por lo que en esta no se hace particular mención de disposición especial ni excepción alguna en cuanto con dichos mozos se relaciona, el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, se ha servido resolver que el artillero del batallón de plaza de Canarias, Blas Núñez Abril, luego que cumpla el tiempo de servicio activo quede en la situación que con arreglo á la ley de reclutamiento hubiera correspondido al substituido de haber éste servido en filas, una vez que substituido y substituido se subroguen sus derechos y obligaciones militares; de donde esta medida considerarse de carácter general para todos los casos de igual naturaleza.

Da real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1904.

LINARES.

Cháchara

Los relojes de Pamplona sirven de adorno, no más; cuando las cuatro da uno, otro las cinco nos da.

Y resulta que en Pamplona nadie sabe qué hora es: unos dicen: son las cinco, otros dicen: son las seis.

Y, si bien se mira el caso, los dos dicen la verdad, que son las cinco en San Cernio, las cuatro en San Nicolás.

El frío continúa, y es preciso, en mi humilde opinión, ó no salir de casa en estos días, y estar junto al fogón, ó dar por el ensanche pasetos para entrar en reacción.

Emilio Torres (Bombita) se retira del toro. ¿Se retira, ó le retiran los vargas y miraflores? Lo digo, porque hay quien dice que se marcha del toro, porque tiene el pobre chico gran cantidad de *canguelo*.

De todos modos, y conste que soy franco, solo siento que el camino de Bombita no lo sigan más toreros.

GARCILASO.

ADMINISTRACION FORAL

Han sido autorizados: El Ayuntamiento de Torralba para la reconstrucción del corral del monte; el concejo de Udeve Veramendi para arrendar la taberna; el de Maguro para entregar al vecino don Pío Soravieta los postes que solicita; el Ayuntamiento de Echárrri-Aranas para subsanar nuevamente dos lotes de aprovechamientos bajo el tipo de 18.681,25 pesetas.

Se acordó desestimar el recurso interpuesto

(1) No es privilegio concedido, sino un derecho foral inalienable. (Nota de la Redacción)

por el Ayuntamiento de Murchante, en suplica de que el de Tudela haga por sí el reparto de yerbas y aguas que le corresponden.

Se denegó el permiso solicitado por el Ayuntamiento de Puente la Reina para vender 300 plantas de chopo.

Se acordó desestimar el recurso interpuesto por el vecino de Urzainqui don Manuel Arzama sobre que aquel Ayuntamiento le reconociera como propietario de un predio y le abonara los perjuicios que se le causan.

Se autorizó á los Ayuntamientos de las Américas para que puedan nombrar guarda del monte á don Pío Santamaría.

Visto un escrito del Ayuntamiento de Ujué en suplica de que se deje en su favor el sobrante que resulte de las cuentas de la contribución, se dispuso se atenga dicho Ayuntamiento á lo decretado en 22 de Octubre último y á la comunicación que se le dirigió en 12 de Diciembre, y que un agente de la Diputación pase á formar las cuentas de recaudación de la contribución de los años en que se verificó ese servicio por gestión directa.

Se acordó que el Ayuntamiento de Cirasuqui use de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes sobre la conservación de caminos vecinales.

Se acordó que el Ayuntamiento de Baire se atenga á lo dispuesto en otro decreto anterior, declarando que le corresponde al señor Martínez la indemnización de perjuicios del edificio quemado.

Se denegó la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Puente la Reina para el pago del 4.º trimestre de la contribución.

Pasó al delegado para la cobranza de contribuciones una instancia del Ayuntamiento de Ujué, para que en su vista obra como lo estima más conveniente, respecto al pago en un solo plazo de la contribución.

Se aprobó el presupuesto de Cabañillas para el presente año, atendiendo sobre el aumento del sueldo del depositario al decreto que con esta fecha se ha dictado en su expediente.

Visto el expediente del depositario de Cabañillas don Santiago Resano se declaró no procede elevar su sueldo en 200 pesetas en concepto de recaudador de contribuciones, por no poder desempeñar ambos cargos.

Se acordó que el Ayuntamiento de Yanci, en el caso de que el maestro de 1.ª enseñanza no justifique la inversión de las cantidades que le entregó para gastos de material, proceda en contra de dicho profesor del modo que determinan las disposiciones legales.

Respecto á una comunicación de la comisión provincial de Vicsaya, insistiendo en que la Diputación se haga cargo de la demente Teresa Aspizua, se acordó confirmar el resultado en 16 de Enero último.

Yanci

Niña quemada.—El frío y el campo.

Ayer falleció en esta una niña de seis años llamada Martina Michelena á consecuencia de horribles quemaduras que pusieron en peligro su vida el día anterior. Al notar la infeliz que una de las sayas que llevaba ardia en llamas, tomó la determinación de sacársela de correr á la calle en busca de auxilio, lo cual fué motivo para que el incendio tomara mayor incremento en ella, causándole profundas heridas en el vientre, brazos, etc., que necesariamente habían de producir la muerte. La madre de la niña, defendiendo á su hija, experimentó también quemaduras aunque no tan graves como las que han hecho bajar al sepulcro á su hija. Es sensible el percance, razón por la cual doy mi pésame á los interesados de la difunta.

—Se siente un frío muy intenso en esta comarca por efecto de la nieve que cubre las cimas de las montañas de la parte Sur, en los montes de Aranzá y los hielos que caen estas noches.

La gente se ocupa estos días sembrando patatas, que poco puede brotar estando el campo tan frío por efecto de escarchas etc.

El correspondal.

2 Marzo 1904.

DIARIO MILITAR

PENSIONES DE RESERVISTAS
Se ha dispuesto que por los jefes de las Zonas

de reclutamiento, regimientos de reserva y centros por los que se vengán abonando pensiones á familias pobres de reservistas, se remitan á este alto Cuerno antes del 10 del actual, relaciones detalladas de las personas que actualmente cobran las pensiones, con expresión de los causantes de ellas.

EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley.

El art. 3.º del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 queda redactado en la forma siguiente:

Art. 3.º Para que se les conceda la Real licencia deberán los jefes y oficiales, y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad. Los subalternos acreditarán además poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones de cruces, complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales, desde que tengan 23 años de edad; pero en este caso, aparte de requisito de la renta exigida para los substitutos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver á activo hasta haber cumplido la edad de 25 años, salvo el caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, cuerpos de Alabarderos, Inválidos, Guardia civil, Carabineros, cuerpo auxiliar de Ócenas militares, brigada Obrera y Topográfica, de Estado Mayor, ayudantes de la secretaría y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposición en Academias y Cuerpos del Ejército á aspirantes casados ó viudos con hijos.

Algo sobre el Teatro

Días pasados publicó *El Eco* la noticia de que el conocido empresario de nuestro teatro don Cesar Lapuente, después de haber sacado en consecuencia de la última campaña teatral que *dinero llamo dinero*, ó que lo bueno siempre agrada hablan lo en general, había determinado amenazar la próxima temporada teatral, trayendo á nuestro coliseo una compañía de las mejores que andan por estas tierras.

Añadió que el Sr. Lapuente está indeciso respecto á la elección de compañía, es decir, que no sabía si traer una compañía de zarzuela y ópera española, que sería la que dirige el veterano maestro Cereceda, ó una compañía dramática, que, aunque no se indicaba, sería seguramente la que dirige el que fué mucho tiempo excelente primer actor del teatro de la Comedia de Madrid Sr. Moreno.

Por sí el señor Lapuente continúa indeciso, me voy á permitir hacerle una observación.

Durante los dos temporadas pasadas tuvimos en nuestro coliseo dos compañías de zarzuela, la primera del género piquetísimo, y la segunda del género serio, que vino como á quitarnos el mal sabor de boca que nos había dejado la primera.

Pues bien; nada más justo, nada más lógico que el que ahora venga á nuestro coliseo una compañía dramática, para que tengamos el gusto de ver teatro propiamente dicho.

Sin más consideraciones, que guardo para otro día, me parece que es mucho más que lógico el que la próxima campaña teatral esté á cargo de una compañía dramática.

Y tratándose de compañía de esta índole, creo, aunque mi opinión sea humilde é interesada en el sentido de que del teatro lo único que me gusta es el drama, creo digo que el señor Lapuente debía traer la compañía de Moreno, que tiene, además, la ventaja de traer como primera actriz á la notabilísima, así, notabilísima actriz Matilde Moreno, que tantos aplausos mereció en la artística campaña que hizo hace dos años en el teatro Español.

¿Qué tal, señores abonados, les gusta á ustedes mi opinión?

Otra cosa.

Los señores profesores de la orquesta han dirigido una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se ensanche el lugar destinado á la orquesta.

Justa, justísima me parece la petición, y doy las gracias por haberla formulado á los notables profesores, porque así, el día que se necesite, podrá ir mucho más número músicos de refuerzo, y ganaremos mucho lo del público.

Al mismo tiempo el concejal señor Sainza ha presentado una moción pidiendo que se les habilite una habitación donde puedan estar los señores profesores durante los entreactos, ó cuando no tengan que trabajar.

Muy bien; me adhiero á esa idea excelente,

gobiado bajo el peso de tantas acusaciones.

—No hay una palabra—continuó el anciano—ni hay una sola palabra que yo no sepa. Aquellas sombras que usted vió en la pared, han sorprendido sus secretos y me los han revelado. La vista de ese niño, perseguido sin tregua, ha conmovido al vicio mismo, dándole los atributos de la virtud. Se ha cometido un asesinato del que usted es cómplice, moral ó realmente.

—No, no—interrumpió Monks—yo no sé nada de lo que ha pasado; iba á enterrarme de la verdad del hecho, cuando usted me sorprendió en la calle. Yo ignoraba la causa de la muerte, y creía que era consecuencia de una disputa.

—Esa mujer ha sido asesinada por revelar una parte de los secretos de usted. Me los relevará usted todos?

—Sí.

—Quiere usted escribir de su puño y letra un reconocimiento sincero de los hechos, y confirmarlo delante de testigos?

—Es lo prometido.

—Quiere usted permanecer aquí quieto hasta que redacte ese documento, y acompañarme después al sitio que me parezca conveniente para hacer su declaración?

—Sí tiene usted empeño en ello, consentiré—replicó Monks.

—Debería usted hacer más aún—dijo Brunlow;—debería usted restituir á ese niño inocente la fortuna que le ha sido destinada. Supongo no habrá olvidado las

OSCURANTISMO JESUITICO

Así suelen oscificar los *espíritus fuertes* ciertas cosas que no conocen ni entienden, pero que odian, porque no les convienen ó perjudican á sus deseos. Y por lo mismo que los estudios suelen oscificar á los jesuitas, á los frailes y á todos los buenos católicos de oscu antistas, ignorantes, retrógrados, enemigos del progreso de las ciencias etcétera etcétera, nos complacemos nosotros en consignar en nuestras columnas hechos como el siguiente.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 121

El hospiciano

—¡Cómo!—exclamó Monks, estremeciéndose.—

—Sí, por mí—repuso Brunlow;—ya le dije á usted que mi historia acabaría por interesarle. Veo que el juicio, su astuto cómplice, no le ha dicho mi nombre, sin duda por haber creído que no lo sabía usted. Tan pronto como aquel niño, salvado por mí, comenzó á restablecerse en mi casa de su enfermedad, su extraordinaria semejanza con el retrato de que le he hablado hace poco, me llenó de asombro. Desde la primera vez que le vi, á pesar de su miseria y de sus harapos, observé en su semblante una expresión de languidez que me recordó de pronto como un sueño las facciones de aquella á quien tanto había querido. No necesito decirle que existencia arrastraba antes de que yo conociese su historia.

—¿Por qué?—preguntó Monks, con viveza.

—Harto lo sabe usted, pues conoce todos esos detalles tan bien como yo.

—¿Yol.

—Sería inútil negarle—contestó Brunlow;—ya le demostraré á usted que sé otras muchas cosas.

—No puede usted aducir ninguna prueba contra mí—burlóse Monks;—le desafío á que la presente.

—Ya veremos—replicó Brunlow, dirigiendo á Monks una mirada penetrante.—Se me perdió el chico; todos mis esfuerzos para encontrarle fueron inútiles, y como su

porque así tendrán la comodidad que necesitan y merecen los señores músicos, y además desaparecerá de la vista del público los instrumentos y las fundas y cajas que quedan encima del escenario cuando no hay que tocar.

Ordene el Ayuntamiento: las dos peticiones son más que justas, y favorecería accediendo a ellas, a los músicos y al público.

GARCILABO.

De Villafranca

El Alcalde de Villafranca (Navarra) 2 Marzo 1904.

Sr. Director de El Eco de Navarra.

Muy señor mío: En el número 8.166 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 2 de Marzo del año que cursa, se publica una carta de Villafranca, en la que se hacen a las autoridades inculpaciones calumniosas como basadas en hechos imaginados. El autor, con grandesa de alma envidiable, se oculta en el anonimato de «El correspondiente».

Si el escrito de referencia hubiera de leerse solo en Villafranca, nada tendría que decir, pues el vecindario todo aprecia en su valer los dichos y escritos de semejante sujeto, pero como ha de leerse en toda Navarra, debe la circulación de El Eco, me creo en el deber de hacer constar: que si no un pueblo ideal este, es muy diferente de como lo pinta el anónimo comunicante.

Como no es la primera y hay que suponer no será la última vez—si no se le va a la mano—que el citado correspondiente desahoga su bilis con exageraciones imaginativas cual las últimas, a fin de quedar en el lugar que nos corresponde y no como dignos habitantes de la Zululandia—bello país acaso para el correspondiente comunicante—por ese espíritu de justicia le ruego que cabida a la presente en las columnas de El Eco pases y sea necesaria de todo punto después de publicada la que yo se cita de un correspondiente.

Con este motivo y anticipándole las gracias, tiene el gusto de ofrecerse de usted afectuoso s. a. q. b. s. m.

ESTEBAN YETANO.

El servicio obligatorio

Sin discusión apenas, se ha aprobado en el Congreso el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio. Tratará de crear una dificultad al Gobierno, ventilará un empeño de amor propio de algún personaje, suscitará una intriga política, y el Parlamento será hervidero de pasiones, teatro de enconadas luchas. Al contemplar ese contraste entre el ardimiento con que se ventilan las cuestiones minúsculas, cuando la pasión política se infla, y la poca atención prestada a ese proyecto de ley, que por igual interesa a la buena organización del ejército y a millares de familias españolas, se diría que nuestra representación nacional se inhibe, por voluntario apartamiento, del ejercicio de sus funciones legislativas, las más preciadas, las más fundamentales, las que constituyen su suprema razón de ser, para convertirse en mero instrumento de crítica, incapaz de una labor positiva.

El hecho es que puede considerarse venida la principal dificultad para que el servicio obligatorio sea pronto una realidad. Veamos las ventajas que tendrán las clases que hasta ahora se han beneficiado de la redención.

1.ª Los que deseen mantenerse y vestirse por su cuenta, serán destinados a arma ó cuerpo, con arreglo a sus condiciones personales, en la región de su residencia, y obtendrán autorización para pernoctar fuera del cuartel, siempre que el servicio lo permita.

2.ª Si además hicieran el abono de una cuota anual equivalente al quintuplo de su cédula personal ó de la de sus padres, si fuese de mayor precio (no bajando en un caso y en otro el abono de 250 pesetas), serán destinados a cuerpo en la misma forma que los anteriores, pero después de recibir la instrucción militar, permanecerán en filas solo seis meses en cada uno de los años que sirvan en activo, los de su reemplazo y arma, y en las épocas y condiciones que se fijen, que serán ordinariamente tres meses en primavera y tres en otoño.

3.ª Para el ingreso en filas se establecen prórrogas por un año, ampliables hasta tres consecutivos, cuando, de ingresar los mozos al correspondiente, se les irroguen perjuicios:

a) Por razón de estudios emprendidos.

b) Por motivos de asuntos industriales y comerciales.

c) Por abandono de tareas agrícolas.

Las concesiones no podrán exceder del 10 por 100 de los mozos declarados útiles. Toda concesión de prórroga está sujeta a un impuesto quince veces mayor al importe de la cédula del mozo ó del padre, si fuese mayor, aún que exceda de mil pesetas.

Además, se establece también cuota militar, equivalente al quintuplo de la cédula que deberán satisfacer los excludidos, los prófugos, los reclutas condicionales, los reclutas con licencia ilimitada, que no sean pobres.

Se ha querido buscar una compensación a los ingresos por redenciones del servicio que esta ley suprime.

La reforma contiene también otras novedades; las más importantes son la supresión de la talla para el servicio, la supresión de las exenciones que hasta ahora han venido disfrutando los religiosos y los novicios que llevan seis meses de noviciado.

Si como es de suponer, el proyecto es aprobado en el Senado, empezará a regir en el alistamiento del año que viene.

El servicio de información del "Times"

El gran periódico londinense The Times, ha montado su información en el teatro de la guerra de forma que sus despachos no sean sometidos a la censura ni detenidos por nadie.

Para ello ha fletado un barco especial, a bordo del cual se encuentra uno de sus correspondientes más distinguidos.

El Times paga 100.000 pesetas mensuales por el alquiler del barco, que está siguiendo muy de cerca todas las operaciones de la guerra.

A fin de que el correspondiente pueda expedir los despachos sin que pasen por la censura japonesa, y también con toda la rapidez posible, ha instalado a bordo un aparato de telegrafía sin hilos.

Del mismo modo ha establecido otro aparato en Wei-Hai Wei. Desde este punto los despachos se envían a Londres por las vías ordinarias, que son inglesas.

El empleado de The Times en Wei-Hai-Wei transmite los despachos a la estación de Eastern Company, y de allí por telégrafo de esta Compañía a Londres.

DERECHO INVOLABLE

En la primera plana de este número habrán visto los lectores una Real orden, cuyo conocimiento interesa a todos los navarros que tengan puesto y hayan de poner sustituto para el servicio militar.

Nada tenemos que objetar a lo que en esa real orden se dispone, pues nos parece racional y justo; pero debemos rechazar un concepto ó calificativo que en ella aparece; y, aunque con la nota que hemos puesto allí mismo, pudiéramos ya dar por cumplido ese deber, juzgamos conveniente ampliar dicha nota, ya para justificarla, ya porque probablemente dentro de no mucho tiempo será preciso realizar un esfuerzo en defensa del derecho que en ella hemos afirmado.

«Privilegio concedido a la Diputación local» se llama en la mencionada Real Orden al derecho, que dicha Corporación tiene, de llenar por los medios que juzgue más convenientes y oportunos el servicio de presentar el cupo de hombres que a Navarra correspondan en cada reemplazo, ordinario ó extraordinario, del ejército.

No nos sorprende porque es frecuente en disposiciones del poder central el uso de palabras y frases que revelan el criterio de los derechos forales que posee Navarra, son efecto de concesiones hechas por los Gobiernos.

Nada menos cierto ni más erróneo. Ninguno de los fueros que Navarra tiene, le han sido otorgados por el Estado español; los pocos que aun tiene, y otros muchos que se sacrificó en aras de la unidad constitucional de España, los tenía nuestro antiguo Reino mucho, muchísimo antes de entrar a formar parte de la nación española mediante un pacto solemne en el que se le juró guardárselos y respetárselos sin quebrantamiento alguno.

Concretándonos al derecho de redención y sustitución de quintos, tan lejos está de ser un privilegio concedido por el poder central a la Diputación foral, que es un exiguo resto, una reminiscencia de la exención completa y absoluta, que hasta el año 1841 disfrutó Navarra, por derecho propio, respecto de la contribución de sangre.

Hasta entonces Navarra no sufrió el peso de las quintas, y si aceptar esa carga en el pacto que fué hecho ley en dicho año, en ese mismo pacto se consignó a favor de la Diputación foral, como genuina representación de Navarra, el derecho de cubrir el cupo de cada reemplazo del modo que mejor le parezca.

Esa es la verdad, que, aun cuando es muy conocida, conviene recordar y mantener.

En el Ayuntamiento

A las cinco y treinta y cinco se abre la sesión. Preside el señor García Echarrri.

Asisten los concejales señores Ferrer, Ciganga, Astarain (D. A.), Aldaz (D. A.), San Julián, Ayala, Gayarre, Rox, Luadain, Martincorrea, Irujo, Aldaz (D. M.), Yangües, Sáez, Salano, Garbalena, Espinosa, Astarain (D. F.) y Sanchez Marco.

Se aprueban el acta de la anterior y las cuentas y libramientos de la semana.

Se incluye en el empadronamiento a varias personas que lo solicitan.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de varios vecinos de esta ciudad dedicados al comercio de vinos, en la cual piden que quede sin efecto el impuesto creado por la exportación de vinos.

Se lee una comunicación del señor presidente de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Navarra manifestando que dicha Corporación piensa solicitar de la Compañía del Norte el establecimiento de billetes de ida y vuelta entre las estaciones de esta provincia a precios reducidos y valederos por 48 horas, y espera se le manifieste si el Excmo. Ayuntamiento presta su consentimiento a dicha Cámara para que al practicar las gestiones lo haga en propio nombre y en el del Excmo. Ayuntamiento.

El Ayuntamiento por unanimidad se mostró conforme con la idea de la Cámara de Comercio.

A las Comisiones de Hacienda y Gobierno pasa una instancia de don Anastasio Echeverría, en la cual solicita se reduzca el impuesto de 26 céntimos, que se acordó imponer a cada kilo de carne que se extraiga para fuera de la jurisdicción de esta capital.

Informes

De la comisión de Alcaldes

Se lee uno proponiendo la traslación del Laboratorio municipal y Negociado de Sanidad al Fielato central.

Se aprueba el informe.

El señor Irujo manifiesta que le parece convenientísimo que la comisión de señores Alcaldes tome la iniciativa de emprender una campaña contra la tuberculosis, y añade que se podía encargar a los médicos municipales, ó al ilustre doctor Simónena, que, seguramente—dice—lo haría con mucho gusto, un folleto sobre la tuberculosis que, podría ser repartido gratuitamente.

El Sr. Alcalde se mostró conforme con la idea del Sr. Irujo.

De la comisión de Hacienda

Se aprueba uno favorable a la instancia de doña Encarnación Uriz que había solicitado se le abone el importe de cuatro cupones de la deuda municipal que han sufrido extravío.

Se aprueba otro exponiendo que debe pasar a la Asamblea de representantes de los Ayuntamientos de los pueblos del partido, la instancia de los señores Arriaga y Resano, Jefe y Vigilante respectivamente de la Cárcel de esta Ciudad, que solicitan que de los fondos de la merindad sean costeados el uniforme y armamento que están obligados a usar.

También queda aprobado uno proponiendo que puede concederse a don Santiago Lacuza un nuevo plazo, que terminará el día 20 del corriente para la extracción de los leños de su pertenencia y de los del señor Iraola que se hallan detenidos en la red de parada en el cauce del río Arga.

El señor Espinosa manifiesta sus deseos de que el señor Alcalde emprenda una campaña de registros y repesos de los establecimientos y pan respectivamente, pues él ha observado que falta peso en el pan.

El señor Solano pone en conocimiento del Ayuntamiento que ha habido necesidad de aumentar el pan que se fabrica en el Vinalo.

El señor Astarain (D. A.), manifiesta que él, como encargado de la Plaza, ha realizado inspecciones y ha encontrado el pan con el peso reglamentario.

Se suspende la sesión por cinco minutos para dar tiempo a los señores concejales a que vean las instancias de las aspirantes a la portería de la escuela del Vinalo.

Se reanuda la sesión y se procede a la votación.

Se elige por 12 votos a doña Eulogia Muñoz. Algunos señores concejales manifestaron que habían reconocido más derechos, en doña Martina Abete, por haber su marido, pues es viuda.

servido al Municipio durante muchos años, pero que en atención a que la solicitante contaba sesenta años de edad, habían optado por votar a doña Eulogia Muñoz, viuda también y más joven cuyo difunto esposo había servido poco tiempo menos que el de la otra solicitante. La sesión se levantó a las seis y media.

En el Nuevo Casino

Con extraordinaria animación se verificó anoche el anunciado concierto que la Junta directiva organizó en honor de sus socios.

Había entre la concurrencia sinnúmero de elegantes damas, entre las que recuerdo las señoras y señoritas de Lacarra, Eulate, Vida, Alonso, Granados, Frausa, Montaner, Rajal, Artzeaga, Revestido, Bartolomé, Claret; las que demostraron una vez más su exquisito gusto por el divino arte y dieron más realce con su presencia a la velada.

Figuró en primer lugar la sinfonía de la «Princesa amarilla», magistralmente interpretada. «Cavallería rusticana» la hermosa ópera, tan querida por el público inteligente, valió al director señor Aramendi merecida ovación, pues supo matizar los difíciles compases de tan delicada obra.

«Raimundo Lulio» fué tan bien ejecutado que arrebató al público, el que prorrumpiendo en curosos aplausos, obligó su esmerada repetición.

El concierto de Lutz para piano, hizo que el señor Lespiur, el notable artista, luciese su elegancia más exquisita en la ejecución, la admirable inteligencia del pianista y nos demostró que gracias a su temperamento artístico ocupa uno de los primeros puestos como maestro.

Soberbia fué la ejecución de la «Polaca» del señor Brull, y la orquesta alcanzó como premio a su esmeradísima labor el aplauso unánime y sincero del nutrido y selecto auditorio.

De esperar es que estas veladas continúen y hasta la próxima (que supongo será el domingo ó jueves próximo) me despido no sin felicitar cariñosamente a los organizadores de la fiesta por la brillantez de la misma

WAGNER.

Pasatiempos

Cuarto concurso

Sorteo

En presencia de varios apreciables charadistas se celebró ayer, a la hora anunciada, el sorteo del premio de 25 pesetas del cuarto concurso de Pasatiempos.

La suerte designó esta vez al solucionista que firma con el nombre de Eusebio Perras.

El interesado puede pasar a esta Redacción cuando guste a recoger el premio ofrecido.

Y con gracias a todos queda como siempre a disposición de ustedes

DON CANDIDO.

HA FALLECIDO:

En Yanoi, doña Martina Michelena.

R. I. P.

GACETILLAS

Con arreglo al programa que publicamos anteaer, esta tarde a las siete comenzarán en la iglesia parroquial de San Nicolás los ejercicios espirituales dispuestos por la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga para los socios y demás personas de su sexo, como preparación para el Cumplimiento Pascual.

Los encargados de exponer la divina palabra son los Reverendos Padres jesuitas Gonzalo Coloma, que tan grato y duradero recuerdo dejó en Pamplona en Diciembre último, y Guersindo Argüelles.

Esperamos ver la iglesia de San Nicolás ocupada por un concurso tan numeroso, variado y devoto como el congregado allí otros años con idéntico motivo.

Por lo que verán nuestros lectores en la información telefónica de Vitoria inserta en el lugar correspondiente, parece casi segura la designación de nuestro ilustre paisano el actual Obispo de Segovia, Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, para ocupar la sede vacante de Vitoria, y que le sucederá en su actual puesto el hoy Obispo de Astorga.

Varios jóvenes de esta capital, quintos de 1902 y 1903, obsequiaron ayer a sus amigos despediéndose de ellos, pues hoy marchan a incorporarse al regimiento de Gasellano.

Ayer llegaron a esta capital 14 quintos alaveses, destinados al 4.º batallón de Artillería de Plaza.

Nuestro estimado amigo don Laureano Mata y Lizaso ha sido nombrado Juez municipal, en propiedad, de Pamplona.

Varias veces ha ejercido el señor Mata interinamente dicho juzgado, y en todas ellas ha demostrado sus excelentes condiciones para el desempeño de dicho cargo.

Reciba el señor Mata nuestra cordial enhorabuena.

Enamoró Juan a Paca, siendo feo como un oso, por su camisa bordada (1)

Días pasados dimos cuenta de que la Cámara de Comercio había determinado solicitar de la Compañía del ferrocarril del Norte el establecimiento de billetes de ida y vuelta entre las estaciones de la provincia a precios reducidos y valederos por cuarenta y ocho horas con objeto de fomentar el comercio provincial.

Pues bien, el Ayuntamiento se ha mostrado conforme con la idea de nuestra Cámara de Comercio.

La cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo repartió ayer entre los pobres de la misma 728 raciones.

En el tren de la tarde salió ayer para Madrid en compañía de varias

(1) Se la había hecho en casa Trise.

jóvenes que van a ingresar como novicias en la benemérita congregación de Siervas de María, la Rva. Madre de esta Comunidad, en Pamplona, Sor Vioenta.

A despedir a la virtuosísima señora, bajaron a la estación casi todas las religiosas de la citada comunidad, demostrando con ello el acendrado cariño que Sor Vioenta ha sabido conquistarse en los tres años de su residencia en Pamplona por sus excepcionales condiciones, tanto dentro como fuera del convento de las Siervas.

Que lleguen con felicidad a la corte es lo que sinceramente deseamos y que Dios conceda a las jóvenes navarras felicidades y largos años de vida para prestar sus relevantes y caritativos servicios en favor de los enfermos.

Ayer llegó a esta capital un señor Obispo, de la orden de Agustinos, hospedándose en el palacio episcopal.

Por la tarde pasó en carruaje en unión de nuestro prelado.

Aquel Sr. Obispo parece que ha servido en una diócesis de Filipinas.

Damos la bienvenida al ilustre prelado.

La Junta provincial de Instrucción pública ha remitido al rectorado, para los efectos consiguientes, el anuncio de las vacantes de escuelas que existen en la provincia y las cuales han de ser provistas en propiedad por concurso.

Las escuelas vacantes que comprende el concurso de Febrero son de 38 a 40.

Las últimas noticias fidedignas que se relacionan con la marcha de la «Sociedad general Azucarera de España» respecto de la incantación de las fábricas en la región Nordeste de la península, son haber empezado la Sociedad la incantación de las fábricas comprendidas en el trust por la azucarera de Vich, cuya entrega se ha ultimado ya, y muy pronto se hará lo propio con la Mesarquena (Lérida) a la vez de las de Aragón y Navarra.

Sombreros negros clase superior y de acreditadas marcas: Sombreros copacita seda Lyon extra, única casa General Moriones 18, frente al café Suizo «Combrerías modernas». Reforman, lavan y tiñen toda clase de sombreros con perfección y elegancia. 3-1

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene con las pastillas Morelló, es el remedio más seguro é inofensivo para combatir los resfriados, tos, estornudos, etc. Farmacia de Artzeaga, paseo de Valencia, 32.

Como aclaración del suceso ocurrido en la mañana del martes, en el lavadero de San Pedro, hemos de manifestar que la mujer herida de un golpe de pala no tuvo intervención alguna en la riña.

La Comisión municipal de Fomento ha comprado tres toros de la ganadería de Ales para ser lidiados en la corrida llamada de Prueba.

Hasta la fecha no hay nada acordado respecto a cuadrillas.

Hoy probablemente terminarán en el Seminario Conciliar los exámenes que vienen verificándose de los que aspiran a recibir esgrados órdenes en la última semana de Cuaremas.

Hé aquí el movimiento demográfico de Pamplona durante el mes de Febrero: Nacimientos, legítimos 25 varones y 16 hembras; ilegítimos 2 varones y dos hembras; total 45 nacimientos.

Defunciones, 34 varones y 51 hembras, total 85; es decir que en el mes de Febrero hubo un descenso de población de 40 personas.

Este considerable número de defunciones es alarmante.

Preciso es que las autoridades trabajen sin descanso para averiguar las causas que producen estas defunciones, para procurar disminuir en lo posible.

En el mismo mes se celebraron 32 matrimonios.

Como verán nuestros lectores por el extracto que en otro lugar publicamos de la sesión de Ayuntamiento, ha sido nombrada portera de las escuelas del Vinalo Eulogia Muñoz.

Los agentes municipales llevaron a cabo ayer varias denuncias de Policía urbana, y denunciaron a dos individuos, por no llevar la correspondiente chapa en los sacos de carbón que conducían.

Con objeto de pasar una larga temporada al lado de su apreciable familia, ha salido en dirección de la República Argentina el rico propietario de Lorca don Cosme Senosiain.

Le deseamos una feliz travesía y una buena estancia en aquellas regiones.

En Cascaner ha sido detenido un individuo llamado Macario Ibañez (a) Guindilla, de 19 años, como presunto autor del hurto de dos maquinillas de cortar el pelo, propiedad del barbero Dámaso Ortiz.

El Guindilla ha quedado a disposición del Juzgado.

La Comisión municipal de Alcaldes piensa visitar mañana a la Excelentísima Diputación para tratar de la contribución que ha señalado al Ayuntamiento de Pamplona, y ver si puede conseguir alguna rebaja.

Al mismo tiempo el alcalde señor García Echarrri piensa cambiar impresiones con los señores diputados respecto al asunto de la cárcel.

Mucho nos alegraremos de que la Comisión de Alcaldes y en particular el señor García Echarrri salgan complacidos.

El total de la recaudación por todos conceptos llevada a cabo por el Ayuntamiento en el pasado mes pasó de 69.540,08 pesetas, cantidad a que asciende solo lo recaudado por impuestos sobre los ganados vacuno y lanar que asciende a 15.425,24 pesetas; por el ganado de cordero por el Mercado 3.184,85, por Puente 16.814,94 y por la Alhóndiga 22.458,75. Como se ve, la cantidad mayor correspondiente a la recaudación obtenida en la Alhóndiga.

Las otras cantidades no consignadas aquí son paqueñas.

No es solo en las capitales de provincia donde la subida de los trigos y harinas ha originado el encarecimiento del pan.

El aumento de precio empieza a observarse en varias localidades, entre ellas Puente la Reina, donde desde ayer se venden los 1.400 gramos a 0,60 de pesetas.

Una subida más, y habrá que renunciar al pan por artículo de lujo.

El sargento del primer batallón de Montaña (que recientemente marchó de Estella) Vicente Rigosa Brea ha sido destinado al regimiento infantería de Canarias.

Desde hace unos días se encuentra enfermo con una fuerte fiebre reumática nuestro estimado amigo don Javier Ureta.

Celebraremos su pronto alivio.

Han regresado de Puente la Reina, a donde se trasladaron con el triste motivo del fallecimiento del conde de la Rosa (Q. E. P. D.), las señoras marquesa de Giron, señora viuda de don Juan Elio, señoras de don Joaquín Azcona y el señor marqués del Amparo.

Por los empleados del Laboratorio Químico micrográfico municipal se han llevado a cabo los siguientes servicios de desinfección y fumigación:

Durante la enfermedad desinfectaron 15 habitaciones donde habían ocurrido 15 defunciones ocasionadas por la fiebre tifoidal, una después de haber ocurrido la defunción, y siete después de haberse curado el enfermo.

Desinfectaron una habitación donde había ocurrido defunción por difteria, y seis defunciones por tuberculosis, y otras tres donde habían ocurrido defunciones por otras enfermedades infecciosas.

Hicieron además otras 39 inspecciones por salubridad.

Además llevaron a la estufa 223 efectos pertenecientes a enfermos contagiosos, y ordenaron 10 blanqueos.

El total de servicios prestados asciende a trecientos cinco.

Hoy salen para Bilbao los quintos destinados a los regimientos que guardaseca en aquella plaza.

Desémosles feliz viaje y una estancia grata en aquella villa.

Ayer se encargó del Juzgado municipal de Pamplona nuestro amigo don Laureano Mata y Lizaso.

Segun vemos en la prensa zaragozana, el correo de Navarra llega todos estos días a la capital de Aragón con un día y hasta tres horas de retraso.

Como esta tardanza en llegar irroga perjuicios grandes a los viajeros que salen de esta provincia para la de Zaragoza, entendemos que los gobernadores civiles de Aragón y Navarra y Cámaras de Comercio de una y otra provincia están interesados en formular la correspondiente reclamación, para subsanar la falta.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero, para el abasto público, 1 vaca, 2 terneras y 0 carneros.

La liquidación que desde el día de hoy empezará a hacerse en la antigua sacstería de M. Romeo, Plaza del Castillo 42, ofrece verdaderas gangas.

El domingo próximo se verificará en la Casa Consistorial el acto de la clasificación de soldados del actual reemplazo.

El Ayuntamiento aprobó en la sesión de ayer el informe de la comisión de Alcaldes que proponía fue trasladado al Fielato central el Laboratorio municipal instalado en la planta baja del edificio de la Casa Consistorial.

Por consiguiente, no tardando, empezará el traslado de las máquinas.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes:

Se venden, Cuadra, Venta de lana, Traspaso, Ingertos, Mesa de billar, Nodriza, Nodriza, Se necesita, Ingertos y barbados, San Adrián, Venta de casa, Vacante de médico, Artajona, Barbero.

Anteojos Ricca de precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista; como garantía están a prae a y no siendo satisfactorios a la vida se devuelve el dinero; los vende el acreditado óptico de Madrid M. J. Dabose.

Los de Navarra los pueden adquirir a precio de tarifa en casa de su representante doña Lulias Rodríguez, paseo de Valencia núm. 23, estancia Para más detalles pidase el catálogo, que lo entregará gratis.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, que se vende a 6 reales para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Como siempre sucede en estos casos, se citan los principales hechos de la vida del

Nuestra información

po de esta diócesis es un navarro, como lo era el último.

Según informes de buen origen, parece estar acordado oficialmente, y en breve se publicará ese acuerdo en la «Gaceta», el traslado a la sede vacacionada del actual Obispo de Segovia, Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, que es un navarro ilustre y doctísimo.

Como siempre sucede en estos casos, se citan los principales hechos de la vida del

Tengo por casi seguro que el futuro Obis-

que parece estar designado para regir esta diócesis; hechos que, aun cuando es de creer que ustedes los conocerán mejor que nosotros, por tratarse de un paisano suyo, voy a mencionar, porque su recuerdo no disgustará a los lectores de El Eco.

El señor Cadena y Eleta hizo brillante presentación sus estudios en el Seminario Conciliar de Pamplona, y desempeñó una parroquia de esa diócesis, a lo cual se añade (no sé si es cierto) que antes fué secretario de un Ayuntamiento de Navarra.

Después fué nombrado canónigo de la catedral de Avila por el señor Fernandez de Piñero, que entonces era Obispo de aquella diócesis, antes de venir a regir la nuestra.

Más tarde fué, por oposición, Penitenciario de la diócesis de Madrid-Alcalá, siendo Obispo de la misma el señor Cós; y escribió importantes obras de Derecho canónico.

En los años que lleva regiendo la diócesis segoviana, ha dado constantes pruebas de poseer virtud y ciencia en alto grado.

A todo esto se añade que, al venir a esta diócesis, sucederá al señor Cadena en la de Segovia el actual Obispo de Astorga, don Julián Miranda.

Aumento de policía
En la sesión del Ayuntamiento de esta ciudad el asunto más notable que se ha tratado, es una moción suscrita por el alcalde y regidores para que se reforme el reglamento de los guardias municipales y se aumente el número de estos porque se ha aumentado la población.

Todos los concejales se mostraron conformes con ese aumento; sin embargo pesó el asunto a la comisión de Hacienda, para que vea si hay recursos para cubrir el aumento de gastos que producirá el de los guardias.

Concierto
La sociedad La Filarmónica Vitoriana tiene ya ultimado el programa del concierto que se propone dar dentro de pocos días. El programa es selecto.

Pequeño incendio
En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha iniciado un pequeño incendio en la casa número 39 de la calle Nueva.

Los inquilinos y los vigilantes nocturnos han extinguido el fuego antes de que causara daños.

Nombramiento
El día 8 del corriente a las cuatro de la tarde se constituirá en sesión la junta municipal para hacer el nombramiento de un médico titular.

Reunión de veterinarios
Para asistir a una reunión que habrán celebrado esta tarde los representantes de la asociación de veterinarios de la región vasco-navarra, han marchado los de esta ciudad señores Euzquin y Barriano.

Quintos
Ya han llegado los reclutas destinados al regimiento de Guipuzcoa.

El tiempo
Parece que Maiz se ha propuesto demostrar ahora comienza el invierno.

Con esto queda dicho ó indicado que si que el frío tan intenso como en los días anteriores.

Además hoy ha nevado, aunque no mucho.

Vizcaya
Bilbao 3 (10'10 noche).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Banco Guipuzcoano, Papel, Idem Bilbao, Idem Vitoria, Idem Vizcaya, Idem operación, La Aurora, Idem dinero, La Polar, El Norte, Construcciones metálicas, Idem Horno, Idem dinero, Papelera Española, Idem obligaciones, Minas Iran y Lesaca, Unión Española de Explosivos, Ferrocarril de Elgoibar, Idem Hullero Roble, Idem de Bilbao a Durango, Idem de Durango a Zamárraga, Idem de Tudela a Bilbao, Idem de Asturias Galicia-Leon, Idem de Arboleda-Valmaseda, Española de Minas, Ayuntamiento de Bilbao, Resinera.

Cambios
Sobre París, cheque a 00 00.
Sobre Londres, cheque a 34 90.

Los quintos
Esta mañana salieron con dirección a Burgos, Madrid, Vitoria, Logroño y Zúrgo los quintos de esta provincia destinados a las fuerzas que guarnecen las capitales antes citadas.

Por la tarde han salido también con dirección a San Sebastián los quintos destinados al regimiento de San Marcial.

Reunión de taberneros
En el salón de quintas del Ayuntamiento se han reunido hoy los taberneros de esta villa con objeto de tratar sobre la contribución impuesta a dicha industria por el Ayuntamiento de Bilbao.

La reunión estuvo bastante concurrida y después de cambiar impresiones sobre el asunto objeto de la reunión, uno de los taberneros, el señor Muñozguren (s) Marquina manifestó que él se comprometía a pagar el impuesto, que asciende a 15.000 pesetas con objeto de que en el mes que él eligiera se cerraran todas las tabernas excepto la suya.

Esta proposición no prosperó. Se acordó por último después de larga discusión elevar una protesta al Ayuntamiento.

Asunto que dará juego
Está llamado a dar mucho juego el nombramiento de maestro de Eibarzabal, hecho por el Ayuntamiento.

La Junta provincial de Instrucción pública ha dicho que protestará ante la superioridad contra dicho Ayuntamiento, toda vez que no incumbe al Ayuntamiento.

El suceso ha producido impresión tristísima.

Guipúzcoa

San Sebastián 3 (10'50 noche).

Preparativos de fiestas
Los agentes municipales han comenzado a recoger entre los comerciantes e industriales unas circulares repartidas con objeto de que cada uno suscriba una cuota para destinarla a celebrar festejos extraordinarios en el próximo verano.

El día 8 del corriente termina el plazo para la admisión de suscripciones.

La pesca
Los vapores que se dedican a la pesca han traído 510 kilos de merluza que se ha vendido a 1,40 pesetas kilo y 15.000 de besugo vendidos de 0,58 a 0,78 id.

Multas
El señor alcalde ha multado a una lechera que ha sido sorprendida vendiendo leche que contenía un 40 por 100 de agua.

También han sido multados ocho propietarios con 50 pesetas de multa cada uno, por no reunir las habitaciones las suficientes garantías higiénicas.

Digna de aplauso es la campaña emprendida por nuestro alcalde en favor de la higiene.

Retraso
Continúan llegando los trenes con bastante retraso. El expreso ha venido con cuarenta y cinco minutos de diferencia y el correo con cincuenta y dos minutos de retraso.

Reunión
La comisión provincial se ha reunido hoy tratándose de asuntos de alguna importancia para la provincia.

Viajero distinguido
Mañana llegará a esta procedente de Bilbao el señor conde del Sacro Romano Imperio.

El tiempo
Continúa el tiempo frío y con tendencia a nevar.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 3 (6 tarde).

Cuerpos Colegiales

SENADO
Empieza la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del general Azcárraga.

Aprobada el acta de la de ayer, el señor Bushell recuerda su interpeleación sobre el servicio de correos y pide el mejoramiento inmediato del mismo.

Son aprobados los proyectos relativos a importación del pescado fresco en España, y el referente al matrimonio de los militares.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

Desde la primera hora de la sesión se encuentra en la Cámara el señor Romero Robledo. Los diputados de todos los matices políticos le rodean y felicitan por su restablecimiento.

El señor Romero Robledo abre la sesión a las tres y media sentándose en el banco azul los señores Maura, Linares, Sanchez Guerra, Sanchez Toca y Oms.

Este señor sube a la tribuna y procede a dar lectura a varios proyectos: uno relativo a la rebaja del arancel elevando los derechos sobre las pasas; otro encaminado a la reducción del precio del trigo, y, finalmente, otro sobre obras públicas.

Un secretario dió cuenta a la Cámara de la dimisión presentada por el segundo vicepresidente del Congreso, Dr. Cortezo.

La Cámara acordó por unanimidad no admitir la dimisión.

El señor Lerroux censura al ministro de Marina por la quietud con que lleva el asunto de los torpederos vendidos a España por una casa extranjera.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de administración local.

El marqués de Terverga contesta al señor Poveda rebatiendo los argumentos expuestos ayer por el individuo de la comisión. (Segue la sesión).

OTROS ASUNTOS

Consejo en Palacio.—La firma de hoy
A la hora de costumbre se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

En su discurso resúmen se ocupó el señor Maura en las cuestiones más palpitantes ocurridas desde el último Consejo, tanto en la política interior como en la exterior, preferentemente de lo acaecido en España.

Había de las cuestiones parlamentarias y de los proyectos financieros que el Gobierno pensaba presentar a la sanción de las Cortes; congratulándose por último de haber sido conjuradas las huelgas de Bilbao y de Avila.

Rusia-Japón

Londres.—Ha corrido el rumor de que 100 barcos japoneses, de todas clases, han intentado realizar un combate decisivo sobre Port Arthur, impidiendo la operación siete cruceros rusos.

Los extranjeros residentes en la frontera rusa, han abandonado las poblaciones ante el temor de ocupación de fuerzas rusas.

Tokio.—Se ha celebrado Consejo de ministros extraordinario para tratar cuestiones financieras y proponer al propio tiempo un indulto general con motivo de la guerra.

Segunda conferencia

Madrid 3 (11 noche).

Final del Congreso.—La incompatibilidad de Castellano. Escándalos.

Después de la discusión del proyecto de administración local, se ocupa la Cámara del caso del señor Castellano, esto es, de su incompatibilidad para ejercer el cargo de diputado desempeñando la dirección del Banco de España.

El señor Suarez Inclán presenta una proposición incidental, pidiendo que la presidencia cumpla el artículo 208 del reglamento de la Cámara sin tener en cuenta para nada el dictamen de la comisión en el caso del señor Castellano.

Se promueve con esto un vivo incidente entre el señor Aparicio, que ocupa la presidencia, y el señor Suarez Inclán, incidente en el cual toman parte mayoría y minorías. Se llama al señor Romero Robledo, que en aquellos instantes estaba en la reunión de las minorías, y éste se excusa diciendo que el artículo 208 del reglamento estaba en desuso sobre el punto que se debatía.

Intervienen los señores Azcárate y Puigcerver, alegando que por subsistir el artículo citado debía ser cumplido con todo rigor.

Acude el señor Romero Robledo y en votación es desechada la proposición por 128 votos contra 56.

Cuando el señor Romero Robledo bajaba de la Presidencia, se presenta otra proposición de la minoría democrática que es apoyada por el señor Auñón, y la cual se pide que se deje sin efecto la votación de la proposición del señor Suarez Inclán, por entender que en manera alguna se podía echar abajo un artículo del Reglamento del Congreso con una proposición incidental.

El presidente, señor Aparicio, considera la proposición como un voto de censura para la Mesa y el Congreso y abandona el sitio que es ocupado nuevamente por el señor Romero Robledo al que se le llama con urgencia.

Las minorías protestan ruidosamente de las palabras del señor Aparicio, y la mayoría contrarresta la protesta con aplausos y censuras a las minorías.

Como consecuencia de ello se origina un gran escándalo que dura largo rato y que no puede calmarse el señor Romero Robledo con la campanilla.

Hecho el silencio declara la Presidencia que no se hacía ella cómplice de una infracción reglamentaria.

La mayoría apoya al señor Romero Robledo y las minorías protestan.

Estando hablando el señor Auñón en apoyo de su proposición incidental, empieza a votar la mayoría.

Las minorías protestan enérgicamente e intentan abandonar el salón, pero son contenidas los diputados por los señores Azcárate y Puigcerver.

El señor Suarez Inclán dice a gritos a los secretarios de las minorías que abandonen la Mesa, y se origina un fuerte escándalo, el tercero de la sesión.

Por 126 votos contra 1 del duque de Bivona es desechada la proposición de la minoría democrática.

El duque de Bivona se dirige al banco ocupado por el jefe de la minoría democrática y protesta de las frases del señor Suarez Inclán, las cuales, en su opinión, implicaban una desconfianza de los secretarios.

El señor Suarez Inclán niega con energía la afirmación del duque.

Cuando mayor era la confusión en la Cámara y sin duda para evitar la provocación de nuevos escándalos, el señor Romero Robledo levanta inopinadamente la sesión, en medio de grandes protestas de las minorías.

Voto de censura.—El proyecto de saneamiento de la moneda.

Los diputados abandonan tumultuariamente la Cámara, formándose corrillos en los pasillos y salón de conferencias en los cuales se discute con calor lo sucedido.

Por la forma violenta que tuvo el señor Romero Robledo de levantar la sesión, han acordado los jefes de las minorías presentar mañana un voto de censura contra él.

La sesión, pues, de mañana promete ser muy movida.

En la discusión intervendrán los jefes de todas las minorías.

—En la reunión de los jefes de las minorías celebrada esta tarde, se ha acordado la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, sirviendo como punto de discusión el dictamen de la comisión especial, y como informe el de la comisión de Presupuestos.

El debate comenzará el lunes próximo.

El señor Maura ha manifestado que dejará esta cuestión libremente, toda vez que el señor Villaverde tampoco hacía del proyecto cuestión cerrada.

Después del duelo

Ante el Juzgado del distrito de la Latina han prestado declaración sobre el duelo Blasco Alastuey, los directores de los periódicos El Liberal, La Correspondencia y Heraldo de Madrid.

Los tres han manifestado que ignoraban en absoluto si los señores Blasco Ibañez y Alastuey habían dirimido la cuestión por medio de las armas; limitándose su gestión únicamente a trasladar a las columnas rumores recogidos del público.

El vapor Caliope
Comunican de Barcelona que ha fondeado en aquel puerto el vapor inglés «Caliope» que permanecerá en él ocho días.

Durante este tiempo hará ejercicios de tiro en el mar Mediterráneo, yendo después a estacionarse en Gibraltar.

Desgracia
En Valencia se ha suicidado un fabricante de curtidos llamado don Diego Baroa. Según parece el móvil del crimen fué el que los negocios no marchaban todo lo bien que él deseaba.

Rueros y bandidos
Comunican de Port Arthur que 500 bandidos manchegos sostuvieron un encendido combate con un destacamento ruso, resultando 45 rueros y 85 bandidos muertos.

Los restantes bandidos huyeron a la dos bandadas.

Según la opinión general los chinos y japoneses incitan a los bandidos manchegos a que hostilicen a las fuerzas regulares rusas con objeto de molestarlas en todos los momentos.

Telegramas y telefonemas

Contra el señor Romero Robledo
Madrid 3 (11'50 noche).

Dícese que el señor Moret, ó el señor Salmeron serán los encargados de apoyar el voto de censura contra el señor Romero Robledo.

Este voto de censura tendrá el carácter de protesta.

En el caso de que se hablara de algún retraimiento los demócratas no secundarían.

De madrugada

Causa célebre.—Arrollado por un tren.
Madrid 4 (2'16 madrugada).

El Juzgado ha dictado veredicto en la causa que se veis estos días en la Audiencia por el delito de falsificación de billetes del Banco de España.

El veredicto ha sido de inculpa para seis procesados y de culpabilidad para trece.

El tribunal de Derecho dictará hoy sentencia.

—En el paso-nivel del barrio de la Florida, una máquina ha arrollado a un hombre dejándolo muerto instantáneamente.

La escuadra rusa.—La cuestión Dreyfus.
Madrid 4 (2'41 madrugada).

San Petersburgo.—La escuadra rusa piensa estacionarse en el mar Rojo con objeto de evitar el contrabando de guerra y capturar los barcos que sean portadores de aquel.

Paris.—Ha empezado la revisión del proceso del excapitán Dreyfus.

Se teme que se desarrollen las mismas escenas que antes entre los partidarios y enemigos del citado excapitán.

Profesora

EN CORTE FRANCOES
La señorita Raimunda Eiso, antigua modista, habiendo regresado de Francia donde ha perfeccionado el corte a la acreditada casa de Biarritz Mmes. Valles Oallier según certificado el efecto, tiene el gusto de ofrecer sus servicios en confección de prendas de señora en la plaza del Castillo núm. 34 piso tercero, esquina a San Nicolás. Da lecciones de corte. 15-9

A los contratistas de obras

El Ayuntamiento de Vera (Navarra) vende una pueria de hierro de dos hojas, de 6'55 metros ancho, por alto de 2'40 en el centro y 2'80 a los extremos. Su presupuesto 30 pesetas los 100 kilos. Propia para entrada a fábrica ó almacén. Se adjudicará al mejor proponente en plaza de un mes. Diríjase al Alcalde.—Bruno Irazos. 14 24 y 3-3

Interesante

A LOS CAPITALISTAS
Se necesita un socio comanditario para dar mayor desarrollo a un negocio ya establecido y flotante en esta capital, que aporte de cuarenta a cincuenta mil pesetas y de no ser socio comanditario se admitirán de veinte a veinticinco mil abonando el seis por ciento anual de interés contando para ambos casos con suficientes garantías. Informarán solamente a los interesados, de 1 a 3 tarde y de 8 a 9 noche, Pallegaris, 50 piso 4.º 6-5 (a)

Establecimiento

DE CARRUAJES
de Viuda de C. Maisonave, Estafeta, 60
Carruajes de todas clases para viajes, paseos, bodas y bautizos.—Servicio diario a la estación. Servicio especial en carruajes para el Cementerio: precio CUATRO pesetas.

Nuevo Colmado

—PASEO DE VALENCIA, 6 y 8—
RESTAURANT
PLATO DEL DIA: Bacalao a la vizcaína.
Plato para mañana sábado: Solomillo al Ro-bif. 1-1

Extravío de caja

Habiéndose extraviado sobre el día 15 y 17 de Febrero último a un carretero que se dedica al arrastre de mercancías de la estación a Pamplona y viceversa una caja de ferreteria marca H. núm. 108 peso 64 kilos y medio procedente de Bilbao, se replica tanto al comercio de dentro como de fuera de la capital que por error de sus mandados hayan retirado dicha caja ó a alguna otra persona se sirvan entregarla al jefe de la estación de Pamplona ó en tal caso mandan aviso donde se encuentra para poder pasar a recogerla. 4-1

Máquina de bordar

Sistema Cornely, se vende en inmejorables condiciones.
Para más detalles, calle de San Antón, 23, 3.º 4-1 p

Arriendo de salina

EN GUENDULAIN
Se admiten proposiciones hasta el día 10 de los corrientes. Deberán dirigirse a don José Martínez, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Guendulain. 1-1

Gran ocasión

Procedente del embargo judicial de la sastrería de M. Romeo, se venden todas las existencias a la mitad de su valor en la Plaza del Castillo, núm. 14, casa del señor Jaurrieta sastrería «La Competencia». 4-1

Desea colocarse

un joven de veinte años de edad y muy buena conducta que ha estado cinco años en un comercio de ultramarinos. Informarán calle de San Antón, núm. 8, 1.º 2-1 p

En Puente la Reina

se desea arrendar casa y tierras: dará razón don Tomás Perez y Olondriz en Pamplona, Navas de Tolosa, 9, piso segundo. 4-1 (a)

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Gerónimo Farré Gamell
Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad. Avila 19 de Abril de 1902.

Sr. D. Gerónimo Farré Gamell
MADRID

Muy señor mio y smigo: En contestación a un grata del 5, diré a usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted a su señora, y mande a su afectísimas amigas, q. b. s. m.,
SINFOROSA MARTIN.

Su casa, calle de Caballeros, núm. 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Pamplona solamente los días 8, 9 y 10 del actual, hospedado en el Hotel La Perla, donde recibirá de once a una y de tres a seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente deagrado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es este un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en los médicos y el público.
Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, don Gerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita. 2, 4, 6 y 8 4-2

Arriendo de yerbas

Se arriendan en pública subasta, que tendrá lugar en el pueblo de Artieda y casa del que suscribe, a las quince horas del día seis de Marzo próximo, las dos términos de Alico, para ganado lanar y cabrío, por tiempo de un año, que dará principio el cuatro de Mayo próximo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en cada el que suscribe.
Artieda 26 de Febrero de 1904.—Javier Arbeloa. 3-3 x

Bombas Niágara

DE PATENTE
De cuadruple efecto y gran rendimiento. Se ha recibido una partida para todos los usos, dicho sistema es el mejor y más económico.
Movidas a brazo, con palanca, volante y para motor; completo surtido de tuberías de goma y superior. Único depositario de dichas bombas para Navarra, Ramón Laforgue, Mayor 94 Pamplona. 6-6

Dependiente de Farmacia

Para una importante villa navarra se necesita de buena práctica y representación. Diríjase con referencias a don Froilán Landa, farmacéutico, Zapatería 22, Farmacia, Pamplona. 4-4

Papel para envolturas

Hoy una buena partida a precios módicos, y se hace rebaja, llevándose de seis arrobas en adelante.
Pueden presentarse al Conserje de este periódico.

